



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 17-1-89

NUM.: 77

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTA DE CONTESTACION ORAL

Págs.

- Del Diputado señor Fernández Rodríguez, relativa a las eventuales transferencias en materia de protección de menores.

687

CONTESTACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

688

PREGUNTA DE CONTESTACION ORAL

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 22 de diciembre de 1988, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Escrito núm. 1303, del Diputado regional señor Fernández Rodríguez, integrado en el Grupo Parlamentario Centrista, por el que se presenta una pregunta para su contestación oral ante el Pleno de la Cámara, relativa a las eventuales transferencias en materia de protección de menores.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 12 de enero de 1989.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Luis Fernández Rodríguez, Dipu-

tado regional adscrito al Grupo Parlamentario Centrista, a tenor de lo preceptuado en el artículo 120 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene a bien formular la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su contestación oral en Pleno.

¿Cuál es la situación de las conversaciones con la Administración Central para la transferencia en materia de protección de menores, y cuándo se prevé en su caso la firma del correspondiente acuerdo en la Comisión Mixta de Transferencias?

Logroño, 29 de noviembre de 1988.- El Diputado regional del Grupo Parlamentario Centrista, D. Luis Fernández Rodríguez.

-----o0o-----

CONTESTACIONES**DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 22 de diciembre de 1988, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Escritos del Vicepresidente del Consejo de Gobierno por los que se remiten las siguientes contestaciones a preguntas de respuesta por escrito:

* Del Consejero de Administraciones Públicas a la pregunta formulada por el Diputado regional señor Rubio Medrano, relativa a la contratación por la Administración regional de trabajadores perceptores de prestaciones por desempleo.

* Del Coordinador del Gabinete del Presidente a la pregunta formulada por el Diputado regional señor Valdivielso Tejeiro, relativa a los criterios de selección de emigrantes riojanos residentes en países sudamericanos para visitar La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 69/88, de 30 de noviembre.

Acuerdo:

Su calificación como respuestas de contestación escrita admitiéndolas a trámite, y ordenando su traslado a los Diputados regionales interesados y su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 17.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 12 de enero de 1989.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----o0o-----



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. Calvo Sotelo, 3 26003 LOGROÑO (La Rioja).

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 2.000 ptas. Precio del ejemplar..... 50 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p style="text-align: center;">Calvo Sotelo, 3 26003 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	---